MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 6044/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO NOLBERTO BRIONES CAMPOS.-

LAJA, 26 de septiembre 2014.-

VISTOS:

1. Informe Nº 106 de fecha 08.09.14 del Director del Departamento de Educación Muncipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto alcaldicio Nº 2792 de fecha 04.10.06 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Nolberto Ignacio Briones Campos, Ayudantre Maestro de la Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal.
3. Contrato de trabajo de fecha 04.10.06.
4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Ttrabajo de fecha 08 de septiembre 2014, con don Nolberto Ignacio Briones Campos, Rut. Nº Ayudante Maestro de la Unidad de Mantención del Departamento de Educación Municipal, en lo referido a que a partir del 01 de septiembre de 2014 se incrementa su remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/